

ALQUISER ECUADOR CIA. LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE AUDITORÍA
EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, 2018

INDICE

Informe del auditor independiente
Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas usadas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
FVORI	Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral
FVR	Valor Razonable con Cambios en Resultados
SRI	Servicio de Rentas Internas
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
US\$	U.S. dólares de los Estados Unidos de América

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los señores Socios de
ALQUISER ECUADOR CIA. LTDA.**

Opinión

1. He auditado los estados financieros adjuntos de la compañía ALQUISER ECUADOR CIA. LTDA., que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía ALQUISER ECUADOR CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (PYME).

Fundamento de la opinión

3. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".
4. Soy independiente de la compañía ALQUISER ECUADOR CIA. LTDA., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría y las disposiciones de independencia emitidas por la Superintendencia de Sociedades, Valores y Seguros del Ecuador, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.
5. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

6. La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio

**A los señores Socios de
ALQUISER ECUADOR CIA. LTDA.**

contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o dado que no exista otra alternativa realista.

8. Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso y emisión de la información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

9. Los objetivos de mi auditoría son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte una incorrección material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.
 - Se identificó y valoró los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas o elusión del control interno.
 - Obtuve conocimiento del control interno con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
 - Se concluyó sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento, y basándonos en la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si se concluye que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresen una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
 - Se evaluó en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

11. Otra de mis responsabilidades es comunicarme con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con el alcance y el momento de realización de auditoría planificada, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
12. Proporcioné a los Administradores una declaración de haber cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones que puedan afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
13. Asimismo, proporcioné a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones que puedan afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

14. Mi opinión por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de la compañía ALQUISER ECUADOR CIA. LTDA., se emite por separado.

Quito, 25 junio, 2020


Ing. José Edwin Mosquera L.
SC_RNAE 1187

ALQUISER ECUADOR CIA. LTDA.
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (Expresando en dólares de los Estados Unidos de América)

PASIVOS	Notas	Al 31 de diciembre	
		2019	2018
CORRIENTES			
Obligaciones financieras		-	88,894
Cuentas por pagar	10	173,462	294,316
Otras cuentas por pagar	11	45,553	105,728
Prestamos relacionadas	12	23,050	23,050
Total Pasivo Corriente		242,065	511,988
NO CORRIENTES			
Obligaciones financieras LP		-	23,469
Otros pasivos de largo plazo	13	60,516	121,626
Total Pasivo No Corriente		60,516	145,095
TOTAL PASIVOS		302,581	657,083
PATRIMONIO			
Capital	14	471,930	471,930
Aporte futuras capitalizaciones		101,822	101,822
Reservas		235,965	235,965
Resultados acumulados		985,934	956,905
TOTAL PATRIMONIO		1,795,652	1,766,622
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		2,098,232	2,423,705

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros
 Ver Dictamen adjunto

f) Representante Legal

f) Contadora

ALQUISER ECUADOR CIA. LTDA.
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, 2018
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital	Aportes futuras capitalizaciones	Reserva legal	Reserva estatutaria	Resultados adopción NIF	Resultados Acumulados	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31 diciembre 2017	471,930	101,822	230,965	5,000	33,382	908,710	(38,960)	1,712,850
Transferencia	-	-	-	-	-	(38,960)	38,960	-
Ajustes	-	-	-	-	-	(10,065)	-	(10,065)
Resultado neto del ejercicio 2018	-	-	-	-	-	-	63,837	63,837
Saldo al 31 diciembre 2018	471,930	101,822	230,965	5,000	33,382	859,685	63,837	1,766,622
Transferencia	-	-	-	-	-	63,837	(63,837)	-
Ajuste crédito tributario años anteriores	-	-	-	-	-	125,727	-	125,727
Resultado neto del ejercicio 2019	-	-	-	-	-	-	(96,698)	(96,698)
Saldo al 31 diciembre 2019	471,930	101,822	230,965	5,000	33,382	1,049,249	(96,698)	1,795,652

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros
 Ver Dictamen adjunto


 f) Representante Legal


 f) Contadora

ALQUISER ECUADOR CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresando en dólares de los Estados Unidos de América)

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo provisto por clientes	US\$ 1,662,950	1,143,776
Otros cobros por actividades de operación	-	46,287
Efectivo utilizado en proveedores	(1,275,107)	(845,552)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(351,608)	(142,581)
Otros pagos por actividades de operación	(42,836)	(258,566)
Intereses pagados	(16,690)	-
Intereses recibidos	426	11
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(22,865)	(56,626)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo utilizado en compra de activo fijo	(51,774)	(70,000)
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	167,650	-
Compras de otros activos a largo plazo	158,136	-
Intereses recibidos	-	132
TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSIÓN	274,012	(69,868)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo utilizado en líneas de crédito	(178,141)	79,720
Pagos de préstamos	-	(12,452)
Intereses recibidos	-	380
Otras entradas (salidas) de financiamiento	125,727	-
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(52,414)	67,648
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO	198,732	(58,845)
Efectivo al inicio de los años	32,236	91,081
EFECTIVO AL FINAL DE LOS AÑOS	230,968	32,236

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros
 Ver Dictamen adjunto

f) Representante Legal

f) Contadora

ALQUISER ECUADOR CIA. LTDA.
 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
 (Expresando en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Al 31 de diciembre	
		2019	2018
Ingresos	15	1,740,826	1,283,550
Costo de venta	16	(1,261,338)	(881,993)
Ganancia Bruta		479,487	401,558
GASTOS			
Administración	17	(559,304)	(242,955)
Financieros		(16,690)	(6,368)
Total de gastos		(575,994)	(249,323)
Pérdida contable antes de impuestos y participación a trabajadores		(96,506)	152,235
Impuesto sobre la renta	18	(1,210)	(42,836)
15% participación trabajadores	18	-	(22,835)
Impuesto diferido		1,019	(22,727)
UTILIDAD NETA		(96,698)	63,837

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros
 Ver Dictamen adjunto



f) Representante Legal



f) Contadora

ALQUISER ECUADOR CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresando en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Al 31 de diciembre	
		2019	2018
ACTIVOS			
CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	230,968	32,236
Activos financieros	5	604,117	509,306
Inventarios	6	70,741	78,677
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	7	311,492	298,598
Total Activo Corriente		1,217,318	918,817
ACTIVOS			
NO CORRIENTES			
Propiedad Planta y Equipo			
Activos fijos neto	8	657,484	763,064
Otros activos	9	223,430	741,824
Total Activo No Corriente		880,914	1,504,888
TOTAL ACTIVOS		2,098,232	2,423,705

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros
Ver Dictamen adjunto



f) Representante Legal



f) Contadora

1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

ALQUISER ECUADOR CIA. LTDA., se constituyó en la República del Ecuador el 23 de octubre de 2001 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 10 de diciembre del mismo año. Su objetivo social dentro de la industria metal mecánica: la fabricación de tanques de fraccionamiento para la rama petrolera; la fabricación de sistemas de tratamiento de agua, aire y suelo y más relacionadas con esta materia.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 1), estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos estados financieros.

Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Período cubierto

Los presentes estados financieros comprenden: Estado de Situación Financiera y Estados de Cambios en el Patrimonio, al 31 de diciembre de 2019; así como los Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales.

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

(a) Unidad monetaria

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador.

(b) Efectivo y bancos

Se consideran como efectivo y bancos el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos de libre disponibilidad.

El efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos están sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

(c) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente al precio establecido de la contraprestación y/o su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión

del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el balance general cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 39:

- (i) préstamos y cuentas por cobrar, y
- (ii) pasivos financieros, según sea apropiado.

La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los aspectos más relevantes de cada categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

(d) Préstamos y cuentas por cobrar

La Compañía mantiene en esta categoría: efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas las cuales son expresados al valor de la transacción, netas de su provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Cuentas comerciales por cobrar son importes debidos por clientes por ventas servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las que exceden dicho plazo, son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuente se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la provisión por deterioro, menos la provisión para cuentas de cobranza dudosa, establecidas según lo indicado en la Nota 2(e).

Pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los pasivos financieros incluyen acreedores comerciales, cuentas por pagar a instituciones financieras, impuesto a la renta y participación de los trabajadores, y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del balance general.

(e) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero, (cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

(f) Propiedad, planta y equipo

Se reconoce al costo de adquisición incluidos los costos de puesta en marcha.

Con relación a las compras del año los activos fijos han sido depreciados de acuerdo con análisis real de la vida útil de los activos.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

(g) Depreciación

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos entre los años de vida útil estimada de los elementos. Su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

Los gastos por depreciación se cargan al estado de resultados integral del año. Los porcentajes de depreciación están basados en la vida probable de los bienes, como sigue:

Activos	Vida útil
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de computación	3 años
Instalaciones	10 años
Plantas de tratamiento de agua	entre 5 y 10 años
Edificios	50 años

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada informe para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad planta y equipo.

h) Deterioro de activos

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que el valor en libros podría no ser recuperable. Las pérdidas por deterioro son el monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor, entre el monto neto que se obtendría de su venta menos los costos de venta y su valor en uso o valor actual neto a una tasa de descuento adecuada. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Si el valor en libros excede al valor recuperable, por tal diferencia se genera un gasto con contrapartida la cuenta Deterioro acumulado por deterioro. Cuando se ha practicado un deterioro, si en el futuro cuando se realice otra prueba de deterioro se comprueba que el valor en libros es inferior al valor recuperable, existe una recuperación, acreditándose a ingresos del período y debitando la cuenta deterioro acumulado por deterioro, hasta el monto que dejaría el valor en libros si no se hubiera incurrido en dicho ajuste por deterioro. Si en lugar de generar un gasto por deterioro, alternativamente, se hubiera debitado la cuenta reserva por revalorización, entonces, si existiera recuperación se reconocería un crédito en la cuenta patrimonial Superávit por recuperación de deterioro.

i) Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales.

- Impuestos corrientes

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas en el Ecuador, a la fecha del presente estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

- Impuestos diferidos

El impuesto a la renta diferido se registra en su totalidad, usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros Consolidados. Sin embargo, el Impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el Impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

(j) Obligaciones por beneficios post empleo

- Otras obligaciones posteriores a la relación laboral

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

- **Beneficios por cese**

Los beneficios por cese son pagaderos cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Empresa reconoce los beneficios de cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario. Los beneficios que vencen en más de 12 meses después de la fecha del Estado de Situación se registran a su valor presente, de acuerdo con el método de unidad de crédito proyectado.

(k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de servicios, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. Los ingresos se reconocen como sigue:

- **Ventas de servicios**

Las ventas de servicios se reconocen en el período contable en el que se prestan, con referencia al servicio específico completo, calculado sobre la base del servicio realmente brindado como una proporción del total de los servicios.

- **Intereses**

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método del interés efectivo. Cuando se deteriora el valor de una cuenta por cobrar, la compañía reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento y continúa revirtiendo el descuento como ingresos por intereses. El ingreso proveniente de intereses sobre préstamos o colocaciones deterioradas se reconoce ya sea en la medida que se cobra el efectivo o sobre la base de la recuperación del costo, según lo exijan sus condiciones.

(l) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos de operación se registran cuando se reciben los bienes - servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

4.2 Factores de riesgo financiero

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que Ja Compañía tenga dificultades para obtener los fondos para cumplir con sus compromisos u obligaciones a tiempo.

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja que genera su actividad comercial.

A continuación, se presentan los índices de liquidez, al cierre de cada ejercicio económico:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Activo Corriente	1,217,318	918,817
Pasivo Corriente	242,065	511,988
Índice de liquidez	5.03	1.79

- Riesgo de Capital

Los objetivos de la compañía, al administrar el capital, son el salvaguardar la capacidad de esta de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

Para el caso de la Compañía, el índice financiero que explica de mejor forma el rendimiento que obtiene los accionistas de los fondos invertidos en la Compañía, es el índice de rentabilidad sobre el patrimonio que se expresa como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad (Pérdida) Neta	(96,698)	63,837
Patrimonio Neto	471,930	471,930
Índice de rentabilidad	(0.20)	0.14

3. NORMAS EMITIDAS DURANTE EL PERÍODO QUE AÚN NO HAN SIDO APLICADAS

La última enmienda a las NIIF para PyMES entró en vigor desde el 1 de enero del 2017, y no existen enmiendas a considerar para el periodo que comenzó a partir del 1 de enero del 2019.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Cajas/Bancos	600	600
Bancos	230,368	31,636
TOTAL	230,968	32,236

5. ACTIVOS FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Cuentas por cobrar clientes no relacionadas (a)	604,117	650,757
Inversiones financieras temporales (corrientes)	-	11,500
(-) Provisiones Cuentas Incobrables	-	(152,951)
TOTAL	604,117	509,306

(a) Un detalle de la antigüedad de cartera al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Corrientes	358,410	119,853
0-30 días	75,542	81,448
31-60 días	26,589	40,828
61-90 días	5,793	50,689
91-180 días	33,020	30,038
181-360 días	17,979	6,761
Subtotal	517,334	329,618
Cientes por facturar (**)	86,783	321,139
Total	604,117	650,757

(**) Corresponde a ingresos realizados y reconocidos al cierre del año 2019 y facturados en el 2020.

El movimiento de la provisión cuentas incobrables es el siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo inicial	152,951	149,655
Provisión del año	-	3,296
Baja	(152,951)	-
TOTAL	-	152,951

6. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Inventarios Suministros O Materiales	70,339	51,044
Inv. Comprados (Producto Terminado)	402	27,633
TOTAL	70,741	78,677

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Servicios y otros pagos anticipados (*)	202,942	175,181
Anticipos y cuentas por cobrar empleados	729	2,302
IVA crédito tributario	68,326	96,772
Retenciones fuente año corriente	39,495	22,455
Crédito a favor impuesto a la renta	-	1,889
TOTAL	311,492	298,598

(*) Los principales proveedores son Distrans, Orlando Torres.

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Terrenos	67,711	67,711
Edificios	203,800	203,800
Construcciones en proceso	2,049	331
Instalaciones	11,326	11,326
Muebles y enseres	9,965	10,188
Maquinaria y equipo	773,134	1,075,881
Equipos de computación y software	2,811	1,951
Vehículos, equipos de transporte	102,491	69,674
Subtotal	1,173,287	1,440,862
Depreciación Acumulada	(515,803)	(677,797)
TOTAL	657,484	763,064

Continúa...

ALQUISER ECUADOR CIA. LTDA.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, 2018
 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Un detalle del movimiento de activo fijo es el siguiente:

Costo	Terrenos	Edificios	Obras en construcción	Instalaciones	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Plantas de tratamiento de aguas residuales y potables	Equipos de computación	Vehículos, equipos transporte	Total
Saldo inicial	67,711	203,800	331	11,326	10,188	126,187	949,694	1,951	69,674	1,440,862
Compras (Adiciones)	-	-	1,718	-	-	511	17,500	2,511	32,817	55,056
Ventas	-	-	-	-	-	-	(118,598)	-	-	(118,598)
Bajas	-	-	-	-	(223)	(17,958)	(184,202)	(1,650)	-	(204,033)
Saldo al 31 diciembre 2019	67,711	203,800	2,049	11,326	9,965	108,740	664,395	2,811	102,491	1,173,287
DEPRECIACION ACUMULADA										
Saldo inicial	-	43,516	-	7,102	7,198	73,686	519,008	1,783	25,505	677,797
Gasto del año	-	7,888	-	1,133	997	12,471	79,807	201	15,184	117,681
Ventas	-	-	-	-	-	-	(94,503)	-	-	(94,503)
Bajas	-	-	-	-	(223)	(17,958)	(150,349)	(1,650)	-	(170,180)
Ajuste	-	-	-	-	-	(4)	(14,705)	19	(301)	(14,992)
Saldo al 31 diciembre 2019	-	51,404	-	8,235	7,971	68,195	339,258	353	40,387	515,803
Propiedad Mueble y Equipo Neto	67,711	152,396	2,049	3,091	1,994	40,545	325,137	2,459	62,104	657,484

Continúa...

9. OTROS ACTIVOS DE LARGO PLAZO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Activos por impuestos diferidos	3,528	2,509
Otros activos no corrientes	26,400	26,400
Edificios (Propiedad de inversión)	35,467	35,467
Clientes No Relacionados Locales (*)	158,036	677,448
TOTAL	223,430	741,824

(*) Se reclasificó los saldos vencidos de clientes superiores a 360 días de antigüedad, que la administración confirma esta gestionando su recuperación.

10. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Proveedores por pagar	109,239	238,160
Otras cuentas por pagar	55,444	43,856
Tarjetas de crédito	8,780	12,301
TOTAL	173,462	294,316

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
IVA y retenciones IVA por pagar	1,001	724
Retenciones en la fuente por pagar	(1,471)	1,273
Impuesto a la Renta por pagar	1,210	42,836
Obligaciones con el IESS	4,125	4,189
Beneficios sociales por pagar	28,336	18,891
15% utilidades por pagar trabajadores	-	22,835
Sueldos y liquidaciones por pagar	12,351	14,979
TOTAL	45,553	105,728

12. PRESTAMOS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la cuenta se encuentra conformada por un valor de US\$23.050, tienen definido plazo e interés de la siguiente manera:

Nombre	Plazo	% Interés
Préstamo Alfonso Silva	30/04/2020	9.30%

13. OTROS PASIVOS DE LARGO PLAZO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Cuentas por pagar relacionadas (*)	39,920	105,698
Provisión jubilación y desahucio (**)	20,596	15,928
TOTAL	60,516	121,626

(*) Préstamo por pagar a SOLMETECH tienen definido su plazo hasta el 16 de abril del 2020 a un interés del 9,30%.

(**) Un detalle del movimiento de provisión jubilación patronal y desahucio por el año 2019, es como se indica a continuación:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Jubilación		
Saldo Inicial	11,234	7,436
Registros según estudio actuarial	2,336	3,798
Total Jubilación	13,570	11,234
Desahucio		
Saldo Inicial	4,694	4,022
Registros según estudio actuarial	3,134	1,700
Beneficios pagados	(802)	(1,029)
Total Desahucio	7,026	4,694
Total provisión jubilación y desahucio	20,596	15,928

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2019 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

	Jubilación	Desahucio
Tasa de descuento	8.21%	7.72%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	1.50%	1.50%
Tasa de rotación (promedio)	20.30%	20.30%
Tasa referencia	5.87%	5.10%
	TM IESS	TM IESS
Tasa de mortalidad e invalidez	2002	2002

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes.

14. PATRIMONIO

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2019 la cuenta se encuentra conformada de 471.930 acciones a un valor nominal de US\$1,00 cada una

Reserva Legal

De acuerdo con los estatutos de la Compañía formará una reserva legal por lo menos igual al 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida por los socios, con excepción del caso de liquidación de la compañía. Al 31 de diciembre del 2019 el saldo de la reserva legal es de US\$230.965.

15. INGRESOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Venta de bienes	150,089	44,592
Prestación de servicios	1,339,809	1,229,068
Intereses	210	273
Utilidad en venta de activos fijos	247,160	7,537
Otros ingresos	3,558	2,080
TOTAL	1,740,826	1,283,550

16. COSTOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Costo de venta	39,904	15,824
Gastos operacionales	1,221,434	866,169
TOTAL	1,261,338	881,993

Continúa...

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Sueldos salarios y demás remuneraciones	13,774	9,571
Aporte a la seguridad social	2,289	2,007
Beneficios sociales e indemnizaciones	2,775	2,040
Gasto planes de beneficios a empleados	-	308
Honorarios comisiones y dietas personas natural	60,704	21,320
Mantenimiento y reparaciones	5,040	4,214
Combustibles	97	30
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	13,754	12,529
Transporte	1,678	1,554
Gasto gestión	468	1,393
Gasto de viajes	2,877	4,912
Servicios varios	37,376	12,684
Notarios y registradores de la propiedad	22,502	14,638
Impuestos contribuciones y otros	14,855	148,127
Pérdida en cuentas por cobrar	372,776	-
Otros gastos	928	3,296
Suministro y materiales	7,411	4,331
TOTAL	559,304	242,955

18. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Un detalle de la conciliación tributaria del ejercicio económico 2019 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(96,506)	152,235
(-) 15% Participación a trabajadores	-	(22,835)
(+) Gastos no deducibles	97,272	185,575
Diferencias temporarias	4,075	(104,670)
Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	-	(38,960)
Utilidad gravable	4,841	171,345
Impuesto causado	1,355	42,836
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal	-	12,251
(-) Retenciones en la fuente que realizaron en ejercicio fiscal	(39,495)	(22,455)
(-) Crédito tributario de años anteriores	-	(1,889)
Impuesto a la renta	-	18,492
Subtotal saldo a favor	(38,140)	-

19. REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las principales reformas tributarias:

19.1 MODIFICACIONES AL IMPUESTO A LA RENTA (IR)

a) Se mantiene la exención del impuesto a la renta sobre los dividendos distribuidos a favor de sociedades locales, esta vez, sin importar la residencia fiscal de su beneficiario efectivo. Pasan a ser gravados los dividendos distribuidos a favor de personas naturales con residencia fiscal en el exterior y para las sociedades sin residencia fiscal en Ecuador, indistintamente de la residencia de los beneficiarios efectivos de éstas.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.

Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.

Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios)

b) Se establece que la capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, incluso en los casos que dicha capitalización sea producto de la reinversión de utilidades en los términos y condiciones establecidos en el Art.37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

c) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícolas, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.

Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.

Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.

Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.

Para los bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. El exceso será no deducible.

Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas serán deducibles siempre y cuando el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso será no deducible.

A partir del 2021, serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor

a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.

Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.

Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.

Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.

Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.

Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos

19.2.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales

Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.

Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.

Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales

19.3.- IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES

Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.

Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas

19.4.- IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS

Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.

En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales

Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

19.5.- OTRAS REFORMAS

Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.

Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada hasta el mes de marzo en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.

Base de cálculo (USD)	Impuestos
Desde 1 millón hasta los 5 millones	0.10%
5,000,001 hasta los 10 millones	0.15%
Sobre los 10 millones	0.20%

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

20. CONTINGENCIAS

De acuerdo con la confirmación de abogados recibida con fecha 11 de febrero del 2020 la Compañía mantiene las siguientes causas:

1. Demanda interpuesta contra la Compañía Drilling Overseas Inc. (Verbal Sumario Facturas) Causa signada N. 237-2013 Juzgado Vigésimo Tercero De lo Civil de Pichincha y con fecha 27 de agosto de 2014 se dicta sentencia aceptando nuestras pretensiones y ordena a la Compañía DRILLING - ORVESEAS, el pago de US\$126.852,98 más el interés legal establecido por el Banco Central del Ecuador, el Mandamiento de Ejecución dispone el pago de la cantidad de US\$148,858.25.

Valores que no fueron cancelados por cuanto la compañía salió de sus instalaciones, entró en liquidación. No se realizó el juicio de quiebra a la compañía oportunamente. NOTA. - Imposibilidad de recuperación de los valores.

2. Demanda interpuesta contra la Compañía ARBECUADOR CIA. LTOA., (Verbal Sumario - Facturas), causa signada N. 0613-2014; Juzgado Tercero de lo Civil de Pichincha acepta todas las pretensiones y ordena el pago a ARBECUADOR CIA. LTOA. De US\$349,065.18 más los intereses. El Mandamiento de Ejecución es por el valor de US\$435,423.52. El estado del proceso está en fase de Ejecución, actualmente la compañía se encuentra en liquidación, la señora liquidadora Patricia Janett Seria Samaniego presentó la renuncia y está por elegirse un nuevo liquidador, hasta la presente fecha no nombra El Director de Liquidaciones de la Superintendencia de Compañías. Desde el área legal se ha venido impulsando la causa para evitar el archivo definitivo y solicitamos una nueva reliquidación de intereses que asciende a US\$524.064.29. NOTA. Imposibilidad de recuperación de los valores.
3. Caso Odebrecht. - Cartera de recuperación por un valor de US\$97.176.12 ; (Verbal Sumario Facturas). Se ha suscrito Acta Transaccional entre los representantes de las compañías Constructora Norberto

Odebrecht S. A. y ALQUISER ECUADOR CIA. LTDA, el plazo para el cumplimiento de la obligación es diciembre 31 de 2020.

4. Caso ECUAPET S. A.- (Arbitraje -Reconocimiento de la existencia de un Contrato y Acuerdo de Mutuo, entre las partes). Cartera que se estima a recuperar es de US\$70,000 A US\$80,000. Hemos presentado el reclamo ante El Centro de Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. El proceso esta signado con el No. 050-19. Nos encontramos en la Etapa de Pruebas.

21. Aprobación de los Estado Financieros

La Administración estima que los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

Hasta la emisión de este informe la administración no ha presentado el acta de junta de accionistas donde indiquen la aprobación de los estados financieros del año 2019.

22. Hechos Posteriores

A la presentación de este informe no han ocurrido hechos o transacciones que pudieran tener efecto significativo sobre los estados financieros de Alquiser Ecuador Cía. Ltda., o que sean de tal grado que necesiten ser revelados en los mismos, entre el cierre de estos estados contables y la fecha de su aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, excepto por:

Pandemia del Coronavirus (COVID-19):

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció una emergencia mundial de salud, debido a una nueva cepa de coronavirus COVID-19 originada en Wuhan, China. El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, ha declarado el 11 de marzo de 2020 que el coronavirus COVID-19 pasa de ser una epidemia a una pandemia, basado en el rápido aumento de la exposición a nivel mundial. En Ecuador el 29 de febrero de 2020 el Ministerio de Salud Pública declara el primer caso de coronavirus Covid-19 y mediante acuerdo No. 00126-2020 declara el estado de emergencia sanitaria, entre el que se dispone la activación del Comité de Operaciones de Emergencia nacional (COE nacional) mismo que coordinara con los GAD las directrices para la emergencia sanitaria.

El presidente del Ecuador Lenin Moreno el 16 de marzo de 2020 emite el decreto No. 1017 en el que se declara estado excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía. En el cual se determinan varias medidas, entre las que se detallan: toque de queda, restringirse la libertad de tránsito y movilidad a nivel nacional, suspensión de la jornada presencial de trabajo a excepción de sectores e industrias determinadas. Dichas medidas tienen como principal objetivo reforzar el sistema nacional de salud en todo el territorio nacional, asegurar el suministro de bienes y servicios necesarios para la protección de la salud pública, el abastecimiento alimentario, el suministro de energía eléctrica, aspectos en materia de transporte, productos derivados del petróleo y gas natural.

Con las medidas adoptadas en el Ecuador las actividades comerciales cesaron, a excepción de las que se encuentran exentas de acogerse a la suspensión laboral, generando pérdidas económicas, incumplimiento de obligaciones, problemas de liquidez, disminución de ventas, etc., mismas que provocaron una disrupción temporal y generalizada de la actividad económica, provocando un decrecimiento en la economía ecuatoriana, lo que a su vez tiene implicaciones en la información financiera.

La administración de la Compañía está monitoreando activamente la afectación global en su situación financiera, liquidez, operaciones, proveedores, industria, mano de obra, etc. que pueden generar las medidas adoptadas por el gobierno por frenar la propagación del COVID-19 y ha determinado que debido al cese de actividades podrían afectar las expectativas de ventas, los flujos de efectivo futuros, medición de deterioro, reconocimiento de ingresos, etc. para el año fiscal 2020.

Esta pandemia supondrá un impacto negativo inevitable en la economía ecuatoriana y a nivel mundial, cuya cuantificación está sometida a un elevado nivel de incertidumbre, lo cual imposibilita la estimación de afectación que puede generar sobre la situación financiera, los resultados, flujos de efectivo futuros y de las operaciones de la Compañía. Los impactos finales de esta crisis dependerán del grado de coordinación de las autoridades nacionales y de las medidas que se adopten para flexibilizar y apoyar la continuidad de la actividad productiva, el mantenimiento del empleo, facilidades para cumplir con las obligaciones y formas de financiamiento, mismas que se han adoptado durante el estado excepción y las que se dispongan luego del mismo.

En general, las implicaciones del COVID-19 en los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 constituirán hechos posteriores que no implican ajustes (tipo 2).



f) Gerente General



f) Contadora

BORRADOR